



necesarios para que las instituciones encargadas de la protección de la niñez, efectivamente, lo puedan hacer.

Algunos ejemplos: mediante la reforma al servicio se buscó que las residencias dejaran de ser masivas y pasaran a ser familiares, pero estas transformaciones no fueron suficientes. La ley priorizó a las Familias de Acogida por sobre las residencias como medida de cuidado alternativo, pero el financiamiento por niño en estos últimos es cuatro veces mayor. También la ley impidió que lactantes vivan en residencias, pero hoy más de 300 están en estos espacios.

Detrás de esas medidas y recursos hay niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneraciones graves y requieren continuidad, acompañamiento y reparación. Los hechos recientes muestran que el desafío es fortalecer un sistema que no admite pausas ni improvisaciones.

Darío Ovalle

Director ejecutivo
Fundación Sembrar Futuro

NINEZ EN ESPERA

SEÑOR DIRECTOR:

Las recientes revelaciones sobre el estado del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia –incluyendo denuncias, hacinamiento y nuevas alertas sobre falencias en residencias– vuelven a evidenciar que el sistema de protección infantil en Chile sigue sin responder adecuadamente a las urgencias de la niñez más vulnerable.

Preocupa que el servicio figure entre los organismos con mayores recortes presupuestarios, aunque esta discusión no puede reducirse a un ajuste administrativo. La discusión está en cómo diseñar una política pública que contenga los incentivos